



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

REUNIONES	ACCIONES	FECHA
1	Inicio del proceso de elección de comisión de postulaciones	16/04/2024
	Presidencia de la comisión de postulación	
	Elección de secretario y secretario suplente de la comisión de postulación	
	Manejo de comunicación Solicitud de insumos y apoyo al Director IDPP Normas Internas para el Funcionamiento de la Comisión Aprobación Cronograma de Trabajo	
2	Aprobación del perfil de los aspirantes	22/04/2024 y 23/04/2024
	Aprobación guía de entrevista	
	Aprobación tabla de gradación	
	Aprobación de formulario de solicitud.	
	Aprobación de la guía para la elaboración del currículum.	
	Aprobación de formato de convocatoria pública.	
	Se oficia al IDPP la convocatoria pública para que efectúe los trámites correspondientes para reservar y sufragar la primera publicación (por medio electrónico según lo establecido en el Decreto 24-2018 del Congreso de la República de Guatemala)	
3	Publicación de convocatoria para presentar expedientes.	25/4/2024
4	Período de recepción de solicitudes y currículum.	26/4/2024 al 17/5/2024
5	Revisión de los expedientes para determinar quienes cumplen o no con los requisitos exigidos.	20 al 23/5/2024
6	Se oficia al IDPP el listado de los profesionales que no cumplieron con los requisitos previstos en la ley y exigidos en la convocatoria, para que efectúe los trámites correspondientes para reservar y sufragar la segunda publicación (por medio electrónico según lo establecido en el Decreto 24-2018 del Congreso de la República de Guatemala)	23/5/2024
7	Segunda publicación: Por este medio se notifica la exclusión de los candidatos que no reúnan los requisitos previstos en la ley y exigidos en la convocatoria. Dicha exclusión será razonada.	27/5/2024
8	Además de la publicación, podrá notificarse al excluido por medios electrónicos.	
9	Período para que los aspirantes excluidos presenten pruebas de descargo.	28 al 30/05/2024
10	Evaluación de pruebas de descargo	4 al 6/6/2024

Comisión de Postulación para
la Elección de Director(a) General del
Instituto de la Defensa Pública Penal
2024-2029
SECRETARÍA

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

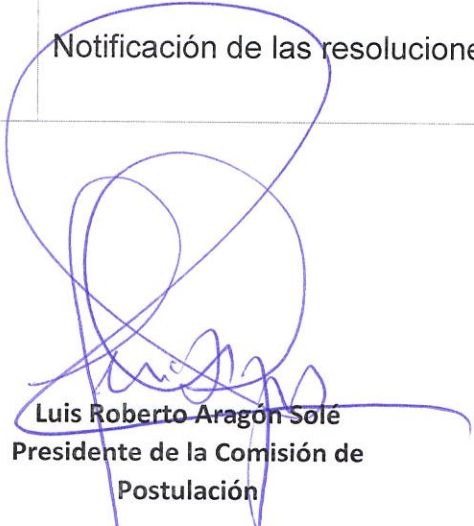



SECRETARÍA

	Determinar a los candidatos que reúnen requisitos.	
	Elaboración del listado de los candidatos que reúnan los requisitos previstos en la ley y exigidos en la convocatoria.	
11	Se oficia al IDPP el listado de aspirantes que reúnan los requisitos para que efectúe los trámites correspondientes para reservar y sufragar la tercera publicación (por medio electrónico según lo establecido en el Decreto 24-2018 del Congreso de la República de Guatemala)	7/6/2024
12	Tercera publicación: Se darán a conocer los nombres de los participantes que reúnan los requisitos de Ley, para que: a) cualquier persona que conozca sobre algún impedimento lo haga saber por escrito a la Comisión; y, b) cite a los postulantes para realizar prueba psicométrica y entrevista pública.	10/6/2024
13	Además de la publicación, podrá notificarse al excluido por medios electrónicos.	10/6/2024
14	Período para que cualquier persona, de conformidad con el artículo 17 de las Normas Internas para el Funcionamiento de la Comisión y artículo 20 de la Ley de Comisiones de Postulación, haga saber a esta sobre algún impedimento.	10 al 12/6/2024
	Conocer señalamientos, elaboración de listado de señalados y Notificación a postulantes objetados para presentar pruebas de descargo (Plazo de 5 días)	13/06/2024
15	Notificación de los impedimentos	14/06/2024
16	Presentación de Pruebas de descargo (Artículo 20)	17 al 21/6/2024
17	Análisis y verificación de pruebas de descargo.	25/6/2024
18	Prueba psicométrica a candidatos a cargo de la Universidad que designe la Comisión.	25/6/2024
19	Entrevistas públicas a los candidatos	27 y 28/6/2024




20	Evaluación final y ponderación de los expedientes.	2 al 10/7/2024
	Si la comisión lo estimare pertinente, podrá solicitar la información que considere necesaria a las entidades públicas o privadas.	
21	Elaboración de la nómina que se remitirá al Congreso de la República, para el efecto los miembros de la Comisión deberán votar por los aspirantes, según lo preceptuado en el artículo 23 de la Ley de Comisiones de Postulación.	11/7/2024
22	Se oficia al IDPP la nómina que será remitida al Congreso de la República, para que efectúe los trámites correspondientes para reservar y sufragar la cuarta publicación (una en el Diario Oficial).	11/7/2024
23	Cuarta publicación: a) se darán a conocer los nombres de los tres profesionales que integran lo nómina definitiva; b) se habilita el plazo para plantear impugnaciones.	15/07/2024
24	Remisión de la nómina definitiva al Congreso de la República, junto con los expedientes y toda la documentación que corresponda.	15/07/2024
25	Período para presentación de impugnaciones (72 horas). * A partir de la publicación de la nómina definitiva.	16 al 18/7/2024
26	Resolución de las impugnaciones presentadas	19/7/2024
27	Notificación de las resoluciones de impugnaciones.	19/7/2024


Luis Roberto Aragón Solé
Presidente de la Comisión de
Postulación


Mario Antonio Siekavizza Álvarez
Secretario titular


Oscar Ruperto Cruz Oliva
Comisionado


Nancy Arely López Loarca
Secretaría suplente